

Serrano Diez, Apolinar

Discurso leído en la Universidad Central sobre el espíritu y tendencias del Concilio de Trento / por Apolinar Serrano Diez.

Madrid : Imprenta de Manuel de Rojas, 1858.

Vol. encuadernado con 25 obras

Signatura: FEV-AV-M-01428 (07)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

7

DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

SOBRE EL ESPÍRITU Y TENDENCIAS

DEL CONCILIO DE TRENTO.

POR

D. Apolinar Ferrero Díez.

en el acto solemne

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Madrid.

IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 5, pral.

1858.

DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

EN EL CONSEJO DE ESTUDIOS

DEL CONCILIO DE TRENTO

DE DON JUAN GARCÍA DE CASTAÑEDA

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DE ACORDO CON LA INVESTIGACIÓN DE DON

FRANCISCO DE CASTAÑEDA

El presente discurso, que se lee en la Universidad Central de Madrid, es el resultado de una investigación que se ha hecho en el archivo de la Universidad de Salamanca, y que se publica en esta forma para que sea de utilidad a los que se interesan en el estudio de la historia de la Universidad Central de Madrid.

Madrid

IMPRESA DE MANUEL DE HERRERA

EXCMO. É ILMO. SR.

La heregía, el más torpe de los errores, ha cubierto su deforme figura con los girones separados de la túnica que vestía la verdad : sobre hacinados escombros ha levantado su voz el herege, y entre antiguas ruinas ha meditado su soberbia el pensamiento de su error : asido de un resto de verdad, no queriendo soltar completamente el hilo conductor de su mente, ha negado un dogma, ha desconocido su loco orgullo la doctrina de la Iglesia, ha izado la bandera de rebelion, ha bloqueado su antigua ciudad, no para demoler sus muros sino para obtener su rendicion, no para socavar la autoridad de sus jefes sino para cercenar el uso de su poder : cree empañada la corona de su gloria por el horrible saqueo, y los restos de amor que aun laten en su seno retardan el momento de una espantosa devastacion.

Reservada estaba á las modernas edades una heregía, que fuese la síntesis del error : los pasados siglos habian visto negar uno por uno todos los dogmas, las generaciones actuales

se han estremecido con la negacion de su principio ; vieron aquellos caer ramas desgajadas , pero los modernos tiempos han visto la segur aplicada al tronco mismo del árbol; el hacha de destruccion ha penetrado en la raiz, ha sorprendido la fecunda sávia que llevaba la vida á los últimos extremos de aquella frondosa planta.

Esta heregia es el protestantismo; es el error lanzado en el siglo xvi por la falsa voz del cielo , y elevado sobre el pedestal de la gloria por la pasion de los rebeldes ; es el eco de la palabra pronunciada en el empíreo por ambiciosos espíritus ; es el silbido del venenoso reptil que trajo la muerte al mundo y se desliza aún en el seno de nuestra vida ; es esa gran protesta que despoja á Dios de su poder y sobre los escombros de su autoridad levanta la estatua de la razon ; es la implicita negacion de todo dogma porque mina su principio, desconoce la autoridad que es la base sobre que se asienta el edificio todo de la fé.

Sin una autoridad que explique el órden sobrenatural; sin un poder recibido de lo alto para anunciar las verdades reveladas , reconocido el libre exámen y autorizada la sola razon para formarse una creencia é interpretar los divinos oráculos ; puesto el hombre sobre la fé y colocada su inteligencia por encima de la sumision, inútil es que se conserven todos los dogmas ; en vano trabajan los hereges por detener la inconsecuencia de su error ; repudiada la autoridad, se ha cortado el tronco mismo del árbol; pronto se secarán sus verdes ramas , y sus hermosos tallos jamás reverdecerán.

La razon humana jamás podrá explicar un órden superior á su naturaleza; el espiritu privado nunca podrá penetrar en esfera inaccesible á sus fuerzas ; la pesadez del aire ahogará su vida, y encontrará la muerte donde pensaba revestirse con los trofeos del triunfo ; el órden sobrenatural exige un magisterio del mismo carácter, la revelacion necesita un intérprete divino; el abandonarla á la conciencia individual , es esponer

su existencia, es negar implícitamente su verdad, es rasgar su unidad por los caprichos de la humana razón, es deificar la inteligencia racional, es vestir con la librea de Dios el miserable individuo que se arrastra en el polvo de la nada. Es cierto que aun antes de Lutero se oyeron siniestras voces contra la autoridad de la cátedra de Roma; que la Iglesia había perdido ya gran parte de su influencia social; que la idea religioso-política de la edad media tenía ya escaso valor en los destinos de la humanidad, iba como huyendo de los sucesos políticos, de la vida civil de los pueblos y de las relaciones entre los Estados; que el Pontificado, tan elevado en los pasados tiempos, sentía ya su debilidad y lloraba su desgracia amarrado en la roca de Avignon; pero estos no eran sino los prenuncios de una gran tempestad, eran el prólogo del gran drama cuyo desenlace aun tiene suspenso al mundo, eran la oculta avanzada que dirigía el error explorando el terreno de la autoridad para atacar con más acierto las altas trincheras que defendían su dominación.

Lutero es quien quita esa máscara al error, termina la simulación con que legitimaba sus proyectos, presenta la negación en toda su extensión; lleva al último extremo su principio; levanta el libre exámen, la conciencia individual y la razón del hombre á su mayor apoteosis; erige el juicio privado como lema de su partido, como el distintivo á que se han de agrupar sus fuerzas, como el fundamento generador de su doctrina, como la vida que se eleva de entre las ruinas de la autoridad; y arrojando la revelación á la pasión del hombre no solo conmovió los dogmas cristianos, sino que desquició el mundo social; conturbó el espíritu de la Iglesia y ha teñido con sangre las páginas históricas de los modernos tiempos. Combatido estaba este principio, desmenuzadas sus razones, hecho polvo el fundamento del error; pero para confundir sus ardides, para ahogar la hipocresía de su voz, para patentizar al mundo la falsedad que en sí envolvía y hacer

manifiestos los funestos resultados que abrigaba en su seno, la Iglesia, que en casos necesarios jamás rechaza la discusion, que nunca teme el exámen y que siempre ama la luz, se presentó frente á frente del error, estendió sus hermosas tiendas, pidió plática á las contrarias huestes, manifestó las credenciales de su poder, desarrolló su pensamiento, dió á conocer su plan, y confundió con los rayos de su luz las negras sombras que cubrian la doctrina de su ambicioso rival.

La Iglesia, sin embargo, tuvo que llorar amargamente la obcecacion de los hereges, y conociendo la trascendental negacion que envolvía su error, viendo negado el órden revelado, una voz espuesta á la privada interpretacion de la razon, rasgado por el hombre el sello que cubria el sentido de la ley y abierto á comunes inteligencias el libro misterioso de la fé; penetrando su vista la íntima union, la mútua compenetracion entre el órden temporal y el mundo espiritual, tras la caida de su autoridad el desmoronamiento de los poderes políticos, y que tan pronto como el hombre se abandonase á su propia voluntad, veía dominar el desórden en la sociedad y desquiciadas las eternas bases del órden moral, no tardó en hacer oír su reprobacion, lanzó con prontitud el terrible anatema, estigmatizó el error su autoridad, y aunque abatida con el sarcasmo del rebelde, llevó el remordimiento á su conciencia y retendió aun la Europa al eco de su augusta voz.

El espíritu del error, ingenioso siempre en presentar paliativos á su desercion; demasiado previsor para ahogar antes la voz que ha de anatematizar sus falsos principios, para socavar y destruir el alto muro sobre que se estrellan los perversos designios de su furor, sutil para revestir sus malignos proyectos con la capa de un ficticio celo, recusó al supremo poder que condenaba su doctrina, negó la autoridad del Pontífice Romano, de cuya sublime cátedra emanaron los rayos del terrible anatema; mas este ahogó su voz, le emplazó ante un Concilio Euménico, le citó ante una de esas Asambleas

generales asistidas del espíritu divino para apartar toda escusa á su maldad y cerrar la boca de su falso celo ; y el que huía la claridad, á quien convenia permanecer oculto entre las sinuosidades de su inconsecuencia, para el que la reforma era un sentimiento inspirado por espíritu de subversion, no un deseo de reanimar la vida espiritual y restañar las heridas de la Iglesia, no dió oídos á este llamamiento, buscó aún nuevos pretestos para rechazar la medicina que él mismo habia propinado, lanzó sobre los Concilios las grotescas burlas que antes vomitó su pasion contra la augusta silla de San Pedro.

Rechazan el Concilio los hereges ; el Papa teme se reproduzcan las escenas de Basilea ; el Emperador, fijos los ojos en Alemania y observando el latente fuego que consumia aquella sociedad, pide treguas para el error ; la Europa es presa de la pasion de dos hombres cuya doble persona no coje en el mundo entero ; Roma no es ya el centro de las negociaciones, ni el Pontífice el árbitro en las relaciones de los pueblos ; han pasado ya los dias de Gregorio VII ; á la escena de Canosso se ha sustituido la de la plaza de Witemberg ; á la imponente figura de los Inocencios y Alejandros, el cuadro de Julio II descansando sobre la boca del cañon y entrando victorioso por la brecha de la Mirándula ; y en esta crítica situacion, cuando la inteligencia del hombre no vislumbraba sino obstáculos y presentia los más tristes sucesos, la Iglesia llevada en alas del espíritu de Dios, convoca un Concilio Ecuménico junto á las tiendas del error : hallando dentro de sí la fuerza de su poder, se propone en Trento un gran objeto, intenta robustecer su autoridad, y destruyendo los abusos introducidos en su seno, ligar más fuertemente los miembros con su cabeza, las Iglesias con su centro, oponer un fuerte antidoto al espíritu de rebelion estendido por el protestantismo, sofocar el vertiginoso movimiento que hervia entre las masas, luchar, en una palabra, frente á frente con la heregia de Alemania, con la negacion del principio de autoridad, basando

al par que el poder de la Iglesia el trono de los Reyes, asentando con la tiara de los Papas el cetro de los Monarcas. Llevado de mi afición á los estudios canónicos, arrastrado por la brillante idea que simboliza ese sínodo, por el alto principio social que envuelven sus doctrinas; apegado á las glorias de mi patria, á quien cupo tan honrosa parte en los hechos de esta Asamblea, me he decidido, Excmo. Sr., á trazar en breves rasgos el espíritu que preside á sus disposiciones, especialmente en la parte disciplinal, la idea que predomina en su reforma, ese elevado pensamiento que se descubre en todas sus páginas, de combatir el principio de subversión entendido por el protestantismo, de oponer la autoridad al libre exámen, á la conciencia del hombre el juicio de la Iglesia, á la razón del individuo una más alta interpretación.

Mi objeto no es un minucioso exámen, no pretendo descender á un juicio crítico de cada capítulo; quisiera sí hallar una sola fórmula que espresase la idea primordial del Concilio, que sintetizase el objeto de los Padres; quisiera encontrar el hilo conductor de su mente para penetrar en las interioridades de su gran obra; deseára ser, no tanto narrador como filósofo, más crítico que historiador; abandonar el material estudio de la ley por la elevada comprensión de su espíritu, y aunque la imperiosa voz de mi conciencia me arroja en cara la temeridad del propósito, me sostiene el cumplimiento de un alto deber, me anima la justicia de la causa y con el temor de un débil pigmeo que se atreve á medir la estatura de un enorme gigante, me propongo sostener:

—Que el Concilio de Trento robusteció la autoridad de la Iglesia y la de Roma, formando así un pedestal para sostener el órden público y evitar el desmoronamiento que amenazaba á los poderes de la sociedad.

Un título á nuestra confianza, un motivo de amor tiene ya para nosotros el Concilio de Trento en el ódio que jansenistas, filósofos y revolucionarios han manifestado á sus dis-

posiciones: en la guerra sorda que le han hecho en los Par-
lamentos juriconsultos profanos ó libertinos (1): pero no pre-
juzguemos por aislados hechos la cuestion, no emitamos nues-
tro pensamiento por anticipadas prevenciones; midamos si
nos es posible la profundidad del abismo; veamos si le ha
salvado el Concilio, si puedo apagar con su doctrina el hu-
meante fuego que emanaba de aquel negro cráter, cuya lava
somos nosotros, y solo entonces rindámosle nuestra admira-
cion: reine la imparcialidad en nuestros juicios y no turbe
nuestra vista el prisma de la pasion.

La Sagrada Escritura es la sola fuente y la única regla de
la fé; tal es el lema de la reforma, tal es la enseña de esa
rebelion, tal es el cimiento sobre que asienta su edificio el
fraile apóstata de Witemberg. Instruido el hombre, segun él,
por el testimonio de su conciencia; iluminado interiormente
por Dios, obedeciendo al Espíritu divino que le enseña la
verdad, abre las sagradas páginas y es arrastrada por su pala-
bra; lee esos divinos oráculos, y una voz interior le descifra su
sentido; niega su propia actividad, y arrojado en brazos de la
fé, proclama la infalibilidad de sus juicios: reviste sus ilusio-
nes con carácter divino, y abandonado á su propia inspira-
cion, erije como dogma los fantasmas de su imaginacion. La
Sagrada Escritura, que era para Zuinglio la palabra creadora,
aquel *fiat lux* que pronunció Dios en el principio de los tiem-
pos, no es, sin embargo, para los hereges (2) mas que una
envoltura elástica, «que sufre todos los desenvolvimientos,
» todos los estravíos, todos los escesos de la interpretacion
» individual; toma tantas formas como hay inteligencias y ca-
» prichos en estas inteligencias, hasta no ser otra cosa que la
» libertad misma de pensar bajo la máscara flexible del Evan-
» gelio, y no diferenciándose muchas veces de la del filósofo,
» sino por la profanacion de este Testamento divino.»

(1) Fleuri.

(2) Augusto Nicolás,

El exámen privado, hoy niega un dogma y mañana avanza hácia otro: desconoce ahora la transubstanciacion y la lógica; le pide luego el sacrificio de la real presencia: está intimamente adherido á la divinidad de Cristo, y la consecuencia viene á arrancarle á poco esta preciosa verdad: abre hoy con respeto las sagradas páginas, y muy luego son para él la obra de los filósofos, y aun en vida de Lutero, los Anabaptistas no dan salvo al hombre sin un segundo bautismo; los Carlostadianos predicán la poligamia; unos no reconocen por parte de Dios más predestinacion que para los escogidos, otros miran como inútiles las obras para la salvacion: quiénes consideran el pecado original como la esencia, la naturaleza y la sustancia del sér humano, y algunos no le miran sino como un modo ó accidente; es, en una palabra, la reforma, el cristianismo en estado de vapor, la religion deshaciéndose á los golpes de la libertad, cayendo en pequeños fragmentos por los estragos de la pasion. Doblegándose la Escritura á todas las evoluciones de la razon, pudiendo levantar sobre su letra muerta las tiendas de la verdad y el campamento del error, el espíritu del hombre es quien forma sus creencias, la conciencia individual quien construye su símbolo: el testo sagrado no es más que el prisma de la pasion, la fórmula legal con que se legitiman sus extravíos, la envoltura que encubre sus errores, el campo abierto á una ardiente lucha donde cada uno llevará el testimonio y el orgullo de su razon, la pendiente por do corre la humanidad al naturalismo para volverse á engolfar en la densa oscuridad de aquel antiguo caos en que yacia sumida antes de la aparicion del cristianismo.

Con el apotegma de la reforma quedó socavada la autoridad de la Iglesia; no brilla ya en su frente aquella luz sobrenatural, necesaria para la interpretacion de su doctrina; el luminoso faro que se vislumbraba en su cumbre, se ha sustituido con pequeñas chispas arrojadas en el seno de todo

hombre; ha enmudecido su voz, y se han arrancado de sus manos las brillantes armas con que combatiera en las batallas del Señor: y entonces la lógica, que vé puesta la pica en el cimiento, pide la demolicion de todo el edificio, exige la pronta abolicion de una institucion inútil, niega bien á su pesar la existencia misma de la Iglesia, porque el hombre no necesita de ella ni de su augusto ministerio cuando es instruido interiormente por Dios, cuando es inspirado en la verdad, cuando halla dentro de su personalidad lo que necesita su desenvolvimiento, lo que exige el destino de su sér. Si Dios, en efecto, se nos comunica inmediatamente; si él mismo pone la palabra en nuestros corazones; si es el solo doctor del cristiano y la causa de nuestros pensamientos; si ni el Papa ni el obispo, ni hombre alguno pueden mandar á los hombres sin su libre asentimiento; si concluyó en Jesucristo la potestad de establecer nuevas leyes y reglas; si sería un bajo servilismo someter la libertad cristiana á una humana autoridad; si cada hombre halla, en fin, dentro de sí toda la ciencia y posée la verdad, ¿de qué sirve la Iglesia; para qué esa sociedad, esa reunion, esa comunión de espíritus, si el hombre encuentra dentro de sí el remedio á todos sus males, si en la esfera de su individualidad halla cuanto necesita, si las fuerzas sociales serian para él una plétora de vida, si esa autoridad no podria interpretar una sola sílaba de su símbolo, ni regular en lo más mínimo el ejercicio de su libertad? ¿Para qué el ministerio de la predicacion, si la Biblia es un libro abierto á toda capacidad, que se plega á toda inteligencia, y cuyos más oscuros pasajes son descifrados por la iluminacion interior que reside en todo hombre? ¿Qué sería el sacerdocio católico sino una usurpacion, una insorportable tiranía impuesta por la supersticion á la inteligencia libre de los fieles que se abrogaba los derechos de todos, hacia de la ordenacion un monopolio, y negaba esa interior consagracion que hace de todo hombre un sacerdote y erije un santuario en su razon? El

querer sostener la Iglesia despues de haber negado su autoridad, será, si se quiere, un recurso de buen orden, una exigencia social, una débil contemporizacion con lo ya constituido; pero la lógica lo rechaza como una monstruosa consecuencia: Lutero podrá aconsejar á los hermanos de Bohemia que confieran algunos los derechos de todos; pero su doctrina rechaza esta delegacion; es un sacrificio que hace de su pensamiento ante las aras de la necesidad, ó más bien es una confesion de su impotencia, que transije bien á su pesar con el orden respetado por los siglos, y en el que aun no puede hacer mella el sarcasmo de su voz.

Estas ideas fundamentales del protestantismo iban dirigidas, es cierto, á la autoridad de la Iglesia; pero herian de rechazo á la sociedad civil: atacaban el orden religioso y minaban los fundamentos del poder social; la vida civil de los pueblos iba á ser trastornada á los golpes que asestaba la reforma contra los cimientos de la religion. Un autor nada parcial, pues que es uno de los últimos anillos de la gran cadena revolucionaria, ha dicho con mucha verdad trazando su propia genealogía (1), que tras un Lutero religioso, venia indefectiblemente un Lutero político; que es imposible esponer al furor de los sublevados pueblos, la autoridad espiritual, y dejar inviolable la autoridad de los principes; que no se puede detener la marcha de las revoluciones; que la libertad del cristiano conducia irresistiblemente á reclamar la libertad del hombre; que Lutero guiaba derechamente á Muncer, y que el grito que él lanzaba contra la Iglesia y contra Roma, millares de voces le repetirian contra los reyes y los principes, contra las potestades y los tronos.

Los errores dogmáticos llevan siempre el gérmen de desgracias políticas, el divorcio entre el mundo moral y el orden temporal, entre el sér social y el hombre religioso; es una de

(1) Luis Blanc.

esas utopias, uno de esos sueños irrealizables con que modernos novadores han pretendido en nombre de la libertad, romper el lazo que liga la conciencia con la ley, el orden civil con la moral, la interna economía del hombre con su destino social; y de aquí que si el hombre no reconoce poder alguno sobre su conciencia, si en el orden espiritual solo tiene por guía las inspiraciones de su razón, si únicamente cree lo que le dice la voz interior de su espíritu, si la sumisión á un orden superior la conceptúa tiránica opresión, si todo individuo es doctor y todo hombre sacerdote, la autoridad de los príncipes no tiene otra base que la fuerza, su ejercicio otros límites que la rebelión, la obediencia de los súbditos ningun otro fundamento que la dura ley de la necesidad. Desconocido implícitamente el orden sobrenatural; revelado el hombre interior; proclamada la libertad de espíritu; anatematizada toda autoridad en el orden de la razón, es imposible someter al sér social: acostumbrado al aire libre que reina en la atmósfera de su interior, no podrá soportar la presión que en lo exterior quiera ejercerse sobre él; no teniendo traba alguna su espíritu en el orden religioso, le parecerá carga pesada obedecer en su esterna condición; viviendo libremente su razón, rechazará todo yugo en su desenvolvimiento social, y descubriendo el exámen privado en el sagrado testo sus religiosas creencias, buscará allí tambien el hombre social sus opiniones políticas, encontrando con Muncer, que son una impía usurpación los títulos de nobleza y las grandes propiedades, y vislumbrando acaso como Juan de Leida una bien triste y fanática misión.

El Concilio de Trento templó bien sus armas antes de entrar en combate, enumeró las fuerzas de que podía disponer, pasó revista á sus tropas, probó el valor de sus soldados, y cayendo desde su estratégica posición sobre las contrarias huestes, las destruyó en su primera embestida, las arrolló en un momento, no dejando á los fugitivos soldados la más pe-

queña guarida donde ocultar su vergüenza, y arrancando de sus manos las armas con que pudiera defenderse la inconsecuencia del error. No es la Escritura, según la voz divina que se deja oír en medio de esta Asamblea, el único juez y la sola regla de nuestras creencias; hay además el sentido universal, el sentimiento comun, esa eterna manifestación de la verdad en los monumentos de la historia, la creencia de la Iglesia, la fé de sus mayores, la herencia de los tiempos, la tradición, en una palabra, que tomada en este lato sentido, es el criterio de interpretación, la regla de nuestras creencias, el soplo vivificante que lleva el elixir de vida á la letra muerta de la ley. La Iglesia, apoderándose de ese criterio, de ese sentido cristiano, es la única que puede interpretar con autoridad las sagradas letras; la conciencia comun representada por ella, prevalece contra el espíritu individual; la voz de todos ahoga el juicio del hombre; la eterna palabra de Dios confunde para siempre los delirios de la racional inteligencia, y para que soberbios espíritus confiados en su prudencia no osen poner su mano sobre el sagrado testo, nadie podrá interpretar contra la creencia de la Iglesia, contra el unánime consentimiento de sus ilustres y Santos Padres (1).

Está ya la razón bajo un órden superior; no es ella ya quien descifra el sentido del Evangelio, ni forma el símbolo de su fé; no oye dentro de sí la voz del Espíritu Divino que ilumina su conciencia, sino que debe atender á una autoridad que le marca la ruta de su deber, y coloca en su mano la clave para conocer los eternos dogmas; no encuentra en su interior el complemento de su sér, ni las fuerzas necesarias para realizar su destino, y necesita una sociedad esterna, visible, una sociedad con el poder de mandar en nombre de la eterna verdad á todas las inteligencias, cuyos derechos inalienables se estiendan hasta los límites del espacio; una

(1) Concilio tridentino, sesión 4.^a

sociedad inmutable, sensible espresion en el tiempo de la razon infinita y ley eterna de la razon en el mundo de la verdad, necesita (1) un ministerio, un sacerdocio que le preste el alimento de la doctrina, suelte las cadenas que oprimen su conciencia, anude el misterioso lazo con que se aproxima el hombre al alto poder de Dios, y se unen el ente finito con el sér increado, el polvo de la nada con la inmensa gloria del Eterno; un (2) sacerdocio instituido por Cristo para ofrecer el sacrificio y presentar la victima inmolada en pró de la humanidad, señalado (3) con indeleble carácter y (4) distribuido en gerarquía á la manera de un ejército colocado en orden de batalla.

Hé aquí destruido en sábios decretos el fundamento del protestantismo, asegurada la existencia de la Iglesia, robustecida su autoridad, ahogado el gérmen de naturalismo que la reforma abrigaba en su seno, enfrenada la agitacion que herbia entre las masas, anatematizado el furor de los aldeanos y Anabaptistas, y arrancada de la cabeza del hombre la falsa aureola de gloria con que se queria vestir su individualidad, esmaltada con la joya de sus derechos, sin intercalar siquiera el más mínimo de sus sagrados deberes.

Sin el sumo Pontifice, ha dicho el sábio conde de Maistre, no hay verdadero cristianismo; todas las heregías proceden y traen su origen de no querer obedecer al Sumo Sacerdote, decia con mucha verdad el gran Padre San Cipriano, y por esto el Concilio de Trento, despues de haber salvado la autoridad de la Iglesia, convierte sus ojos al depositario de su poder; comprende que es un absurdo querer esplicar la existencia de la Iglesia, el constante ejercicio de su soberanía y su visible unidad sin la supremacia é infalibilidad del

(1) Sesion 23, can. 1.º de sacramento ordinis.

(2) Idem, can. 3.

(3) Idem, can. 4.

(4) Idem, can. 6.

Romano Pontífice; es tanto como querer levantar un edificio sin base, fundar sin régimen una asociación, esparcir dispersos miembros sin punto de cohesión; es querer fundar en cada nación una Iglesia, en cada pueblo una fé y colocar una tiara en las sienas de cada testa coronada; es incurrir en el contrasentido de suponer ~~una~~ ^{una} cabeza ~~sin~~ ^{sin} cuerpo humano, sin soberanía un imperio, una sociedad sin ley, un mundo sin Providencia, porque ó la anarquía domina en la Iglesia y el orden no entra en los elementos de su constitución, ó la soberanía é infalibilidad reside en la Cátedra Pontificia, en el Príncipe de los Obispos, en el Vicario de Jesucristo, en el Pontífice Romano, que es el lazo de unidad que dá fuerza y vida á toda la Iglesia. Aunque con el temor de empañar su brillo, vamos á refundir en pocas líneas la brillante idea que el sábio conde (1), cuya autoridad acabamos de citar, desarrolla con la profundidad de su talento en la inmortal obra del Papa, en ese gran libro arrojado al mundo como baluarte de la autoridad, cuando aun humeaban las cenizas de una espantosa revolución, para poder apreciar la tendencia del Concilio y confundir con la razón á los que mal contentos con su autoridad, osen denigrar el espíritu que preside á sus sábios decretos.

El estado social exige el orden, éste necesita un alto poder, una suprema autoridad revestida con una especie de inviolabilidad política, de infalibilidad social, más allá de la cual no haya discusión, en la que no quepa, humanamente hablando, el error ni la injusticia, la apelación ni el juicio; la que no tolere el más mínimo exámen de sus supremos actos, ni permita tocar la santidad de sus inapelables decisiones. Si los asociados pudieran traer á juicio las órdenes de su soberano, si la autoridad de la cosa juzgada no fuese respetada, se reviesen las sentencias ejecutorias y se violase la san-

(1) Maistre : del Papa, cap. 1.º y 2.º

tidad de los fallos; si en el órden político, en fin, lo mismo que en el poder judicial, no hubiera un término á la reclamacion, no existiera, por encima de todos los intereses individuales una suprema autoridad que dijera, basta; cuyas decisiones tuvieran el sello de la inviolabilidad: el órden sería la mas irrealizable utopia, la soberanía una vana ilusion, imposible la realizacion del derecho; la justicia caeria bajo el dominio de la fuerza, el hecho oprimiria á la razon, y ansiando asi la humanidad vivir bajo el puro imperio de la ley, forjaría las cadenas que habia de arrastrar en su dura opresion. En el órden espiritual es aun más necesaria esta potestad; la Iglesia no puede existir sin poder absoluto como la sociedad sin soberanía; su infalibilidad es una lógica consecuencia y una promesa divina, entra en el órden de la Providencia y en las leyes constitutivas de toda humana sociedad; está consignado en las sagradas páginas y escrito con caracteres indelebles en el desenvolvimiento histórico de los pueblos. ¿Qué sería en otro caso de la fé, de ese riquísimo tesoro dado en custodia á la Iglesia, si no existiera una soberanía, una potestad suprema, un absoluto poder que sofocase en germen el error, anatematizase la heregia y confundiese su maldad con el grave peso de su autoridad? ¿Qué sería de la unidad visible de la Iglesia si sobre todos los pueblos cristianos no se oyera una voz que dijese: he recibido un supremo poder de lo alto, mi juicio es irrefragable, está asentada sobre inespugnable roca la silla de mi poder, y ni aun las furias del Averno podrán socavar los sólidos cimientos de mi autoridad? Pues bien: esa soberanía, ese supremo poder de la Iglesia, no reside esclusivamente en los Concilios, porque su congregacion es difícil, periódica su reunion, intermitente el ejercicio de su poder, y no podia entrar en las miras de la Providencia confiar el gobierno de su Iglesia á una manca soberanía, á un poder que ejerciese su autoridad en los borrascosos tiempos de una revuelta para dormir despues siglos ente-

ros en el blando lecho de la inaccion ; reside tambien en el Pontífice Romano, y esas apelaciones del Papa al Concilio, del Vicario de la Iglesia á toda la Iglesia reunida y aun á su jefe invisible son los expedientes con que el error retarda su condenacion , las treguas con que entretiene á la verdad , las primeras emboscadas con que quiere sorprender la incauta sencillez de los fieles ; es un ingenioso stratagemas con que pretende burlar la esquisita vigilancia de las contrarias huestes.

Profundamente penetrados de esta verdad los Padres reunidos en Trento, viendo que era preciso ahogar la contraria y rebelde voz lanzada en Basilea , reproducida en ese templo levantado á la licencia (1); en esa ignominia de la Francia, en esa pragmática sancion , oprobio de un gran reino y hábilmente aprovechada por el corifeo de la reforma: convencido de que los extraordinarios privilegios con que se les brindaba eran otros tantos lazos tendidos á su autoridad , que la humillacion del Papa llevaba su propio envilecimiento, que no era posible esa reforma anormal que pedian los miembros á la cabeza , que la lucha no producía sino la inobservancia de los cánones, y esa triste rivalidad una odiosa represalia por la que se despojaba el Pontífice de las tasas y anatas para trasladarlas á los Obispos, y condenaba Basilea los impuestos de Roma para exigir despues una gruesa suma con que sostener el brillo de su nuevo poder, se propusieron robustecer mas y más la majestuosa Cátedra de San Pedro, que cual elevada cúpula se cierne sobre las anchurosas naves del templo trazado en los eternos decretos, y erijido en la plenitud de los tiempos sobre los escombros de la antigua Sinagoga.

Reunidos en Trento los Padres, á la voz de un venerable Pontífice , que aunque agobiado con el peso de los años sentía la necesidad de la reforma, y al pié de la tumba lloraba la

(1) Así la llamaba Luis XI.

desgraciada suerte de sus rebeldes hijos; presidido el Concilio por sus legados, dirigida la discusion por la alta sabiduría de Roma, jamás consintió este ilustrado sínodo la más pequeña espresion que pudiera lastimar los derechos del Pontificado; rechazó siempre los pomposos títulos que á ejemplo de Basilea se querian inscribir en su dintel; confundió la voz de algunos Prelados que, llevados de su celo é impulsados por la diplomácia, protestaron tenazmente contra la iniciativa de los legados, creyéndola una ominosa presion; oyó con dolor los clamores del celo sobre la brecha abierta en los muros de la antigua disciplina, sobre ese grave mal, sobre esa relajada costumbre que dejaba huérfanas las diócesis, desiertas las Iglesias y en manos mercenarias el templo del Señor, sobre la falta de residencia, con cuyo vicio se encubrió tambien la hipocresía de algunos falaces sectarios; y si bien desea que la residencia sea un hecho, que se afiance con la mas terrible sancion, y que llegue aun al seno del augusto Colegio cardenalicio, no quiere darle ese fuerte sello que algunos deseaban, no quiere imprimirle ese carácter divino que puede atar la autoridad de Roma (1), si bien despues su prudencia encontró un ingenioso medio (2) de conciliar ambos extremos, de satisfacer el celo de los Prelados y el respeto del Pontífice, de armonizar el bien de la Iglesia con el poder de su supremo jefe.

Es cierto que no se coloreó con fuertes tintas la Potestad Pontificia, que no se consignó en vigorosas frases el alto poder del Papa, para evitar que el temor detuviera á la heregía, y que en sus primeros pasos no retrocediera asustada al aspecto de esa brillante figura, que no se asentó su autoridad con las espresas palabras de Florencia; pero hojeemos las páginas del Concilio, registremos las actas de su celebracion, penetremos

(1) Historia del Concilio de Trento, por Palavicini.

(2) Sesión 23, capítulo 1.º de reforma.

en su espíritu y encontraremos á la Iglesia romana como madre y maestra de todas las demás, que es suprema la autoridad que ejerce el Romano Pontífice, que su cargo es la solícitud de la Iglesia universal; conoceremos sus importantes atribuciones de convocar los Concilios, confirmar sus decretos, aclarar sus dudas, dispensar su observancia y modificar sus disposiciones; allí leeremos repetidas veces que en todo queda á salvo la autoridad de la Silla apostólica, que no se pretende vulnerar en lo más mínimo sus derechos, que se deja á su prudencia la reforma de su Curia, y la resolución de algunas graves cuestiones, que ella tiene que proveer de dignos pastores á las Iglesias, castigar los crímenes atroces y dispensar en virtud de su suprema autoridad, cuando justas consideraciones pidan esta brecha, cuando la necesidad exija que se vele por entonces la majestuosa estatua de la ley.

A todos parece se trata de reformar menos á los Obispos, decia Leinez hablando de este Concilio, y una vista superficial se deja en efecto vislumbrar por ese cúmulo de atribuciones puestas en manos de los Prelados, por esos decretos en que se suprimen los cuestores para trasladar sus cargos á los Obispos, desaparecen las gracias espectativas, los mandatos de proviendo y las reservas mentales; se señala una tasa á las pensiones y se reglamenta su imposición, se prohíben las uniones de ciertos beneficios, y se comete á los Ordinarios el conocimiento de tantas dispensas obtenidas, muchas de ellas con ingeniosas y falsas solicitudes: por esas disposiciones que apartan la acción de Roma sobre la autoridad de los Obispos, y dejan espedito el ejercicio de su jurisdicción, que remueven los obstáculos que se presentaban á su poder por las autoridades que tenían junto á sí, por los titulados Obispos que ambicionaban autoridad, por los Prelados inferiores que levantaban su cátedra en el recinto de sus diócesis, ó en los límites de su territorio, por los cabildos exentos que humillaban la dignidad de su jefe, y cargados de privilegios rechazaban el freno de

su autoridad, por corporaciones y colegios, que á la sombra de antiguos pergaminos querian imponer su ley, por las exenciones de los regulares que turbaban muchas veces la paz de la Iglesia sin llevar á los claustros la virtud, por los privilegios en fin con que algunos soberanos querian escalar las gradas del altar y vestir su trono con los despojos arrancados al sacerdocio; pero todo esto no es sino el sello con que Roma marca su autoridad, son larguezas con que retribuye la adhesion de los Obispos, son el signo del acomodamiento celebrado entre dos opuestos bandos, designan el término de lucha entre el Papa y ^{los} Prelados, y en esa union han conocido la comunidad de su causa, han visto los Obispos que la base de su poder reside en Roma, que ni un momento subsistiría su autoridad desmoronado aquel grandioso edificio, y arrojándose en su seno gozaron los dones de su liberalidad; no son ya súbditos rebeldes que regatean su derecho, son sumisos hijos en quienes el padre deposita con placer sus íntimas y más secretas confianzas.

No se crea que prevaliéndose Roma de la tendencia dominante en el Concilio rechazára la reforma; ahí están en contra las importantes bulas espedidas para la correccion de abusos en su Curia; ahí están los deseos de arrancar de raiz el escándalo, manifestados en solemnes ocasiones; ahí están los importantes decretos del Concilio sobre el consejo mismo de los Pontífices; ahí están, sobre todo, las muchas atribuciones conferidas á los Ordinarios, las eminentes prerogativas con que se adorna la dignidad de los Obispos, el número inmenso de negocios que se aboca á su conocimiento, las exenciones que se suprimen, los privilegios que se abrogan, las inmunidades que no se respetan, la antigua costumbre que cae, los obstáculos que se apartan, las trabas que se rompen, la desaparicion, en fin, de todo aquello que pudiera menoscabar y oponer el más leve entorpecimiento á la marcha de la ordinaria autoridad de los Prelados; y todo lo sacrifica Roma en

aras de una prudente reforma, se desprende con placer de algunos importantes derechos para mayor bien de la Iglesia, si bien salvando su poder, recordando á los Prelados el origen y fuente de esas prerogativas, diciéndoles que son en ellas delegados de su autoridad, no obran con propia jurisdiccion, sino como vicarios y coparticipantes de su solicitud. En Basilea probó una vez más la rebelion, que no es el medio más á propósito para remediar los abusos del poder; los sumisos Prelados que en Trento se propusieron robustecer la autoridad de Roma, consiguieron más derechos y llevaron más adelante la reforma, que los que buscando independendencia proclamaron su soberanía y llamaron al Pontífice ante la barra de su terrible tribunal: tan cierto es que la obediencia muchas veces llega á tener parte integrante en los preceptos de la autoridad.

¡Qué leccion tan útil á los pueblos y sociedades politicas que, parodiando la revolucion religiosa, cercenaron primero el poder de sus Reyes, proclamaron despues la superioridad de las Asambleas, minaron los cimientos de la sociedad con su pretendida soberanía, é hicieron pasar á la humanidad por una violenta crisis, regando con sangre su camino y haciendo escombros que entorpecieron su vida y dificultaron el natural progreso de su desenvolvimiento! Derribado el Papa, echado por tierra ese Rey espiritual, tocado el principio de autoridad en su forma más respetada, en su más augusta representacion, vacilaron en su base los tronos de los Reyes; colocados los Concilios sobre el Pontífice, se podia predecir la Convencion Nacional y los tristes dias del terror; la deposicion de un Papa en una tumultuosa Asamblea, preparaba ya el cadalso en que habia de morir despues el más inocente de los Reyes.

Si esas sociedades entusiasmadas con la idea de sacudir el yugo de la autoridad, si fermentando en ellas una rebelde pasion se arrojaron con delirio en esas monstruosas utopias, si aun la triste esperiencia de tres siglos no ha disipado las

preocupaciones de su razon, vuelvan los ojos á la historia de la Iglesia; estudien en sus hechos la infecundidad de la rebelion; comprendan que el progreso no está en la lucha, que solo el robustecimiento del poder Pontificio, la union del Papa con los Obispos, el vigor del principio de autoridad, pudo ejecutar en Trento esa reforma que ha cambiado la faz de la Iglesia, pudo concluir esa obra que es el oráculo anti-protestante; el mayor esfuerzo para la mejora de una sociedad, el compendio de todos los Concilios, la más alta espresion de la vida religiosa, el último desenvolvimiento de la Iglesia contra los funestos errores de los modernos tiempos.

He llegado al fin de mi trabajo, Excmo. Sr.: he recorrido un vasto campo, donde la pequeñez de mi vista no ha descubierto sino objetos de gran bulto, donde me he detenido solo ante las figuras que más se destacan en este hermoso cuadro, y aun así, necesita mi debilidad la indulgencia de este respetable Cláustro, que comprende muy bien en su saber el decaimiento que hay en el seno del que se propone un fin y no vé satisfechos sus deseos; del que quiere corresponder á la solemnidad de este acto, y solo encuentra dentro de su conciencia el remordimiento de haber subido á este sitio, el triste presentimiento de su impotencia para llevar con dignidad la honrosa y brillante insignia del magisterio.—HE DICHO.

Madrid 29 de setiembre de 1858.

Apolinar Serrano Diez.

proposiciones de su clase. Vuelvan los ojos á la historia de
 la Iglesia; estudien en sus hechos la grandiosidad de la obra
 que han emprendido; el suceso de cada un de ellos, que
 solo el apóstrofo del poder Pontificio, la gran del Poder
 con los Obispos, el vigor del principio de autoridad, que
 gloriar en Trento era reformar que se comisionó á los de
 la Iglesia, pudo concluir en otra que el sínodo no pudiese
 tanto el mayor esfuerzo para la reforma de una sociedad, el
 empeño de todos los Pontífices, la más alta expresión de la
 vida religiosa, el último desenvolvimiento de la Iglesia contra
 los poderes ajenos de los modernos tiempos, que, cuando
 el legado al fin de su trabajo, como el Sr. de Torres
 rido un vasto campo, donde la reforma de un vasto no ha
 descubierto sino objetos de gran bulto, donde se ha descubierto
 solo una ligera que más se destacan en este terreno
 cuatro y aun así, porque la debilidad de la institución de
 este respecto. El punto que comprende muy bien en su esfera
 el decanato que hay en el seno del que se propone unificar
 y no en estas cosas, es decir, del que quien corresponden á
 la solemnidad de este acto, y solo en cuanto a la parte
 consista el consentimiento de haber sabido á este punto, el
 triste presenciamiento de su impotencia para llevar con digni-
 dad la guerra y brillante insignia del magisterio. — En el año
 de 1858 de setiembre de 1858.